

(/Default.aspx)



Martes 17 de Octubre, 17:35:06

Dictamen de Pre Adjudicación de Ofertas



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de
Buenos Aires

— Buenos Aires, 17 de Octubre 2023

Información básica

Número de proceso de compra:

2-0015-LPU23

Nombre de proceso de compra:

Provisión, Instalación, Conf. y Puesta en Func. de Elem. de CCTV, Control de de Acceso y Monitoreo

Expediente:

EX-BAC-28285410- -MGEYA-MOCK

Tipo de proceso de compra:

Licitacion Pública

Tipo de modalidad:

Sin modalidad

Ejercicio:

2023

Encuadre legal:

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Resolución CM N° 276/20 - Art. 31

Objeto de la contratación:

Provisión, Instalación, Conf. y Puesta en Func. de Elem. de CCTV, Control de de Acceso y Monitoreo

Rubro:

Seguridad

Repartición solicitante:

2 - Secretaría de Administración General y Presupuesto (SAGyP)

Fecha de apertura:

21/9/2023 11:00:00

Ofertas confirmadas:

2

De acuerdo a lo manifestado en el Acta de Apertura y a lo evaluado del Cuadro Comparativo de precios que ordena la reglamentación en vigencia, fueron analizadas las ofertas de las firmas:

Identificador tributario	Razón social	Total Pre Adjudicado
30714794023	DNL OUTDOOR SRL	ARS 111547505
30710555555	PACIFICAN GROUP S.A.	-

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con fecha se reúne la Comisión de Evaluación de Ofertas designada mediante resolución con el objeto de considerar las propuestas recibidas para la presente contratación y según surge de lo manifestado precedentemente, han aconsejado adjudicar a favor de:

Renglón	Proveedor	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario final	Precio unitario en ARS	Precio total	Precio total final	Precio total en ARS
1.1	DNL OUTDOOR SRL	77,00 UNIDAD	USD 3200	USD 3200,00	ARS 420800	USD 246400,00	USD 246400,00	ARS 32401600
2.1	DNL OUTDOOR SRL	250,00 UNIDAD	USD 350	USD 350,00	ARS 46025	USD 87500,00	USD 87500,00	ARS 11506250
3.1	DNL OUTDOOR SRL	11,00 UNIDAD	USD 110	USD 110,00	ARS 14465	USD 1210,00	USD 1210,00	ARS 159115
4.1	DNL OUTDOOR SRL	3,00 UNIDAD	USD 420	USD 420,00	ARS 55230	USD 1260,00	USD 1260,00	ARS 165690
5.1	DNL OUTDOOR SRL	2,00 UNIDAD	USD 110000	USD 110000,00	ARS 14465000	USD 220000,00	USD 220000,00	ARS 28930000

6.1	DNL OUTDOOR SRL	6,00 UNIDAD	USD 1750	USD 1750,00	ARS 230125	USD 10500,00	USD 10500,00	ARS 1380750
7.1	DNL OUTDOOR SRL	1,00 UNIDAD	USD 258200	USD 258200,00	ARS 33953300	USD 258200,00	USD 258200,00	ARS 33953300
8.1	DNL OUTDOOR SRL	1,00 UNIDAD	USD 23200	USD 23200,00	ARS 3050800	USD 23200,00	USD 23200,00	ARS 3050800

Precio total de la Pre adjudicación: ARS 111547505,00

Precio total de la Pre adjudicación final: ARS 111547505,00

Se consideró la cotización de la moneda USD a ARS 131,50 tipo de cambio vendedor del B.N.A.al cierre de las operaciones del día 12/7/2022, valor de cierre del día anterior al Acto de Apertura de las Ofertas.

Renglones fracasados

Ofertas desestimadas

Fecha de publicación: 17/10/2023

Encuadre legal:

Licitación Pública, de etapa única, bajo la modalidad de llave en mano, conforme lo dispuesto en los artículos 26, 28, 32, 33, 45 y concordantes de la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588), y su reglamentaria Resolución CM N° 276/2020 y la Resolución SAGyP N° 30/2021

Observaciones:

Del análisis efectuado y de acuerdo con lo aquí evaluado, esta Comisión estima que la oferta presentada por Pacifican Group S.A. debe ser considerada inadmisibles por encontrarse su estado de inscripción ante el RIUPP, "desactualizado por formulario", y por no haber acompañado la información societaria requerida en el punto 14.1 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, aun habiendo sido intimada por esta Comisión, a regularizar la inscripción mencionada y a presentar información societaria. Por otro lado, el área técnica ha expresado que la oferta presentada cumple con los requerimientos técnicos, pero resulta inconveniente desde el punto de vista económico. Asimismo, esta Comisión estima que la oferta presentada por DNL Outdoor S.R.L. debe ser considerada admisible por encontrarse inscrita en el RIUPP, por cumplir con los requisitos establecidos en la normativa y los Pliegos que rigen esta contratación, y por haber expresado el área técnica que la oferta reúne los requerimientos técnicos y que la misma es conveniente desde el punto de vista económico. Por todo lo expuesto, esta Comisión opina que en los términos del inc. 6.d de la cláusula 99 del Reglamento aprobado por Res. CM 276/20, corresponde declarar inadmisibles la oferta presentada por Pacifican Group S.A. y preadjudicar a DNL Outdoor S.R.L., la presente contratación por la suma de dólares estadounidenses ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos setenta con 00/100 (USD 848.270,00).

Imputación:

El gasto que demande la presente contratación deberá imputarse a la partida presupuestaria del ejercicio correspondiente

Anuncio de pre adjudicación:

1 día

Exposición:

Publíquese en la página de web del Consejo de la Magistratura y en el Boletín Oficial de la CABA

Aprobación:

Nombre de usuario	Cargo	Estado
Federico Carballo	Administrativo	Autorizada
Adrian Costantino	Administrativo	Autorizada
Matias Vazquez	Administrativo	Autorizada

Volver

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)